



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Catorce de noviembre de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 200
RADICADO N° 2020-00340-00

En atención a la respuesta emitida por la Oficina de IIPP Zona Sur, se ordena expedir nuevamente por secretaria, el oficio dirigido a dicha entidad y con las correcciones correspondientes.

Una vez ejecutoriado el auto, se procederá a la remisión del oficio a través del correo institucional.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ

a.g.